

Históricas Digital

Francisco Morales

“La *Historia general de las cosas de Nueva España*
Entre dos corrientes de pensamiento franciscano sobre
culturas indígenas. Actores e ideas”

p. 23-39

El universo de Sahagún
Pasado y presente. Coloquio 2005

José Rubén Romero Galván y Pilar Máñez (coordinadores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

156 + [XVI] p.

Ilustraciones

(Serie Cultural Náhuatl. Monografías 31)

ISBN 978-970-32-4463-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/484/universo_sahagun.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LA HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE NUEVA ESPAÑA ENTRE DOS CORRIENTES DE PENSAMIENTO FRANCISCANO SOBRE CULTURAS INDÍGENAS. ACTORES E IDEAS

Francisco MORALES, O.F.M.
Centro de Estudios Humanísticos
Fray Bernardino de Sahagún, Cholula, Puebla

Daré principio a estas breves notas con la presentación de un texto, ampliamente conocido y eruditamente comentado por el doctor Miguel León-Portilla, acerca de los orígenes y desarrollo de lo que ahora conocemos como *Historia general de las cosas de Nueva España*. Me interesa señalar los actores franciscanos que, de acuerdo con este texto, participan en este proceso, así como las tendencias espirituales y franciscanas que representan. Escribe Sahagún en el prólogo al Libro II de esta obra:

Como en otros prólogos de esta obra he dicho, a mi me fue mandado, por sancta obediencia, de mi prelado mayor, que escribiese en lengua mexicana lo que me pareciere ser útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de estos naturales desta Nueva España y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan. Rescebido este mandamiento hice en lengua castellana una minuta o memoria de todas las materias de que había de tratar que fue lo que está escripto en los doce libros y la apostilla y cánticos, la cual se puso de primera tijera en el pueblo de Tepepulco que es de la provincia de aculhuaca o Tezcoco.¹

Sabemos quién fue el “prelado mayor” que le conminó a realizar esta tarea, pues líneas abajo de este párrafo escribe fray Bernardino: “cuando el capítulo donde cumplió su hebdómada el padre

¹ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Libro II, prólogo (uso la edición de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, CONACULTA, 2000).

fray Francisco Toral, el cual me impuso esta carga, me mudaron de Tepepulco...”²

Además del padre Toral aparecen en este prólogo otros franciscanos que intervinieron en el largo proceso de la elaboración de esta magna obra. Dice Sahagún que después de haber estado trabajando algunos años —alrededor de unos diez— en Tepepulco, Santiago Tlatelolco y San Francisco de México:

...siendo provincial el padre fray Miguel Navarro y guardián del convento de México el padre fray Diego de Mendoza, con su favor, se sacaron en blanco, con buena letra, todos los doce libros y se enmendó y sacó en blanco la postilla y los cantares, y se hizo un arte de la lengua mexicana con un vocabulario apendiz...³

A estos dos frailes, el provincial fray Miguel Navarro y el guardián de San Francisco de México, fray Diego Mendoza, que dieron todo su apoyo “y hartos tomines” para salir adelante con su tarea, añade Sahagún cuatro frailes más:

Después de que estas escrituras estuvieron sacadas en blanco, con el favor de los padres arriba mencionados, en que se gastaron hartos tomines con los escribientes, el autor de ellas demandó al padre comisario, fray Francisco Rivera [1569-1573] que se viesen de tres a cuatro religiosos para que aquellos dijese los que les pareciese de ellas en el capítulo provincial que estaba propincuo, los cuales los vieron y dieron relación de ellas al definitorio en el mismo capítulo, [1569]⁴ diciendo lo que les parecía; y dijeron en el definitorio que eran escrituras de mucha estima y que debían ser favorecidas para que se acabasen. Algunos de los definidores les pareció que era contra la pobreza gastar dineros en escribirse aquellas escrituras, y así mandaron al autor que despidiese a los escribanos y que el sólo escribiese de su mano lo que quisiese en ellas. El cual, como era mayor de setenta años y por temblor de la mano no puede escribir nada, ni se pudo alcanzar dispensación de este mandamiento; estuvieron las escrituras

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ Por el contexto de este párrafo, éste debió de ser un capítulo provincial intermedio en el que se trataban sólo asuntos de la provincia pero no se hacía elección de provinciales. Estos datos los tomamos de la información que presenta fray Jerónimo de Mendieta: “Copia y relación de la orden que se tiene en celebrar los capítulos provinciales...”, *Códice Franciscano*, ed. Joaquín García Icazbalceta, 2ª edición, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 124.

sin hacer nada en ellas más de cinco años. En este tiempo, en el capítulo siguiente, [1570] fue elegido por *custos custodum*,⁵ para el capítulo general, [celebrado en Roma 1571] el padre fray Miguel Navarro y por provincial fray Alonso de Escalona [1570-1573]. En este tiempo el autor hizo un sumario de todos los libros y de todos los capítulos de los libros y de todos los capítulos de cada libro y los prólogos en donde en brevedad se decía todo lo que se contenía en los libros. Este sumario llevó a España el padre fray Miguel Navarro, y su compañero el padre fray Jerónimo de Mendieta y así se supo en España lo que estaba escrito cerca de las cosas de esta tierra. En este tiempo el padre provincial tomó todos los libros al dicho autor y se esparcieron por toda la tierra donde fueron vistos de muchos religiosos y aprobados por muy preciosos y provechosos. Después de algunos años, volviendo de capítulo general el padre fray Miguel Navarro, [1573] el cual vino por comisario de estas partes, en censuras tornó a recoger los dichos libros, a petición del autor, y desque estuvieron recogidos, dahí a un año poco más o menos vinieron a poder del autor. En este tiempo ninguna cosa se hizo en ellos ni hubo quien favoreciese para acabarse a traducir en romance, hasta que el padre comisario general fray Rodrigo de Sequera vino a estas partes [1575] y los vio y se contentó mucho de ellos y mandó al dicho autor que los tradujese en romance y proveyó de todo lo necesario para que se escribiese de nuevo, la lengua mexicana en una columna y el romance en la otra para los enviar a España, porque los procuró el ilustrísimo señor don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias porque tenía noticia de estos libros por razón del sumario que el dicho padre fray Miguel Navarro había llevado a España, como arriba se dijo. Todo lo sobredicho hace el propósito de que se entienda que esta obra ha sido examinada y apurada por muchos y en muchos años y se han pasado muchos trabajos, desgracias hasta ponerla en el estado que agora está.⁶

Este último párrafo se puede prestar a múltiples interpretaciones. Entre los actores franciscanos que aparecen aquí está el comisario general de Nueva España, fray Francisco de Rivera, que, de acuerdo con el texto que venimos comentando, desempeña un papel un tanto ambiguo. Se menciona, además, al provincial fray Alonso

⁵ Este es el título que daban las Constituciones Generales de la Orden a los representantes de las Provincias que asistían a los capítulos generales. En la organización primitiva de la Orden cada provincia solía tener diversas custodias. Para reducir el número de capitulares se legisló que las custodias eligieran a un representante para el capítulo general. Por esa razón se le llamó *custos custodum*. *Libro de la regla y constituciones generales de la orden...*, Sevilla, Clemente Hidalgo, 1607, p. 75.

⁶ Sahagún, *Historia general*, Libro II, prólogo.

de Escalona con una actitud de poco aprecio por la obra de Sahagún, ya que durante su provincialato se mandó dispersar ésta por los conventos de la provincia. Están, finalmente, los defensores de fray Bernardino, el ya mencionado fray Miguel Navarro, el bien conocido fray Jerónimo de Mendieta y el comisario general fray Rodrigo de Sequera. Voy a referirme a ellos, a sus oficios en la orden, a las corrientes espirituales intelectuales, sin duda relacionadas con las actitudes que toman en el desarrollo de la *Historia general*.

Los actores: los frailes a favor de la obra de Sahagún

Empezaré por los franciscanos que favorecen la magna obra de Sahagún. Está, en primer lugar, el ministro provincial, fray Francisco Toral, quien, como lo indica Sahagún, le dio el mandato de escribir “en lengua mexicana lo que pareciese útil para la doctrina, cultura y manutención” de la cristiandad indiana.⁷ No nos resulta extraño este mandato. El padre Toral, proveniente de la provincia de Andalucía, era miembro de una nueva generación de franciscanos llegados a partir de la década de 1540.⁸ Forman ellos un grupo de transición entre los fundadores de la Provincia del Santo Evangelio, “los Doce”, a algunos de los cuales alcanzaron a conocer, y las generaciones del último tercio del siglo XVI integradas por españoles y jóvenes criollos que tomaron el hábito en México. La generación del padre Toral encontró ya un cristianismo bastante consolidado y fue testigo del fortalecimiento de instituciones que darían una fisonomía peculiar al cristianismo indiano, entre ellas el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, con el que tuvo una singular vinculación según nos lo muestra el texto de la siguiente carta a Felipe II escrita en 1560:

El colegio de Santa Cruz, que está incorporado en el convento de Santiago del Tlatilolco, de la orden de san Francisco, ha sido gran ayuda por la conversión destes naturales por ser los colegiales dellos mesmos y ansí vuestra majestad siempre le ha sustentado y hecho merced.

⁷ Sahagún, *Historia general*, Libro II, prólogo.

⁸ No tengo la fecha exacta de la llegada de Toral a Nueva España. Para 1554 debió haber sido un fraile de respeto en la provincia, pues en ese año aparece en España a cargo de una gran misión para México. Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Contratación* 4678. Fue el primer obispo de Yucatán.

Los días pasados suplicamos los religiosos desta orden a vuestra majestad fuese servido de mandar a su viso rey hiciese reponer el edificio deste colegio porque como era de piedras y lodo se venía al suelo. Y vuestra majestad mandó por su real cédula así se hiciese y reparase. Y porque la cédula rezaba con don Antonio de Mendosa y se fue al Perú, con aquella coyuntura no se ejecutó. Con esta va la cédula; pedimos por amor de nuestro Señor, vuestra majestad sea servido de mandar al viso rey que es o fuera que haga este colegio por los naturales vecinos y comarcanos pues es para sus hijos, y por estar ya casi todo caído, no duermen en él los niños sino en sus casas, y es gran inconveniente porque se juntan tarde y pierden la doctrina que habían aprendido...⁹

Indudablemente, el aprecio por la obra de Sahagún está relacionado con esta alta estima que tenía del colegio en donde lo debió haber conocido hacia finales de la primera mitad del XVI, cuando el investigador franciscano tenía ya importantes materiales sobre el pasado indígena. El padre Toral, por su parte, fue un buen entendido en las lenguas indígenas. Además del náhuatl que pudo haber aprendido con los estudiantes de Tlatelolco, fue uno de los primeros en saber el popoloca de la región de Tecamachalco, idioma que, según fray Jerónimo de Mendieta, “enseñó a otros frailes y puso en arte y método para mejor facilitarla”,¹⁰ en la que, además, compuso “obras doctrinales”.¹¹ Altamente estimado por sus hermanos de México participó como representante de la provincia en el capítulo general de Salamanca en 1553. A su regreso a Nueva España trajo una gran misión de frailes, entre los que venía fray Jerónimo de Mendieta. Después de terminar su trienio como provincial, en 1560, fue elegido primer obispo de Yucatán.¹²

Miembro también de esta segunda generación, y así mismo muy relacionado con Santiago Tlatelolco, fue fray Diego Mendoza, guardián de San Francisco, que apoyó con “hartos tomines” para sacar en limpio el texto nahua de los doce libros de la obra de Sahagún. Él pasó a México con el padre Toral en 1554 y tres años des-

⁹ Carta de fray Francisco Toral al Rey, 13 marzo 1560. AGI, *Audiencia de México*, 280.

¹⁰ Jerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Libro V, capítulo 52.

¹¹ *Ibid.*, Libro IV, capítulo 44.

¹² *Ibid.*, Libro V, capítulo 52. Fray Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana*, Libro XX, capítulo 45, recoge la misma información.

pués lo encontramos como guardián de Tlatelolco y procurador de la Orden en Nueva España.¹³

Vemos así una singular vinculación del grupo que favorece a Sahagún: todos ellos relacionados con Tlatelolco. Entraría en este mismo grupo el primero provincial y después comisario general de Nueva España fray Miguel Navarro, que llegó a México en 1548. “Hombre amable y de entrañas sanísimas —escribe Mendieta, su secretario—... a quien esta [provincia] del Santo Evangelio debe mucho por haberla mejorado en edificios de iglesias y casas, pues apenas hay alguna buena en que su diligencia y cuidado no haya tenido alguna parte en la comenzar, proseguir o acabar”.¹⁴ Su periodo de provincialato abarcó de 1567 a 1570, años en los que Sahagún desarrolló una intensa actividad en la revisión de sus materiales. Gracias a su apoyo como provincial y al del ya mencionado guardián de San Francisco de México, fray Diego Mendoza, Sahagún pudo sacar en limpio los textos en nahua que ya tenía revisados. Este apoyo y aprecio por la obra de Sahagún continuó por un quinquenio más, pues el padre Navarro, gracias al prestigio que tuvo entre sus hermanos, siguió desempeñando altos cargos en la Orden. Así, apenas terminado su periodo de provincial, fue elegido representante de los franciscanos de México en el capítulo general celebrado en Roma en 1571. Sahagún aprovechó este viaje del padre Navarro para enviar sumarios de su obra tanto al presidente del Consejo de Indias, licenciado Juan de Ovando, como al papa Pío V, probablemente con la intención de alcanzar protección para una obra que empezaba a crear controversias entre sus hermanos de México.¹⁵

Caso especial es el del franciscano que dio el apoyo más significativo a la obra de Sahagún: el comisario general fray Rodrigo

¹³ Su nombre aparece relacionado con un pleito que llevaba el convento de San Francisco de México con el colegio de Nuestra Señora de la Caridad de niñas pobres huérfanas recogidas. Los frailes alegaban que estaba dentro de los límites del convento y les causaba molestias y daños. Fray Diego Mendoza aparece como procurador de los frailes y guardián de Tlatelolco. AGI, *Justicia* 157.

¹⁴ *Historia Eclesiástica*, Libro IV, capítulo 42.

¹⁵ El sumario enviado al papa Pío V ha sido recientemente editado por María Guadalupe Bosch de Sousa, *Breve compendio de los ritos idolátricos que los indios de esta Nueva España usaban en tiempo de su infidelidad*, México, Editores Lince, 1990. Hay ediciones anteriores.

de Sequera. Hasta donde sabemos, él no tenía ninguna experiencia con los franciscanos del Santo Evangelio. Llegó a Nueva España en 1575 enviado por el comisario general de Indias, fray Francisco de Guzmán. Por eso sorprende la gran protección que dio a Sahagún y su obra. Como el mismo fray Bernardino lo confiesa en varias partes de sus escritos, y lo ha señalado documentalmente Georges Baudot, el padre Sequera no sólo favoreció la traducción al castellano y la nueva transcripción del náhuatl de los doce libros del actual *Códice Florentino*, sino que rescató de las autoridades virreinales esta obra que, por orden de Felipe II, se había mandado confiscar y enviar a España.¹⁶

Los cronistas del siglo XVI son extremadamente breves en sus noticias acerca de este comisario. Mendieta nos dice que procedía de la provincia de la Concepción.¹⁷ Esta provincia tenía convento en Sahagún de Campos, patria de fray Bernardino, a donde podríamos conjeturar habrían llegado informes sobre su ilustre compatriota. También tenía convento en El Abrojo, de donde salió para México fray Juan de Zumárraga y que posiblemente mantuvo contactos con los franciscanos de México, pero, fuera de estas conjeturas, poco es lo que se sabe acerca de las actividades del padre Sequera antes de venir a Nueva España. Gracias a los documentos que nos ofrece Georges Baudot conocemos bien su ascendencia familiar entroncada con una familia de hidalgos de Olmedo en el obispado de Ávila.¹⁸ El mismo Baudot nos recuerda un pasaje del “Arte adivinatoria” de Sahagún por el que sabemos que el padre Sequera había pasado algún tiempo en Granada en donde había conocido, a través de los frailes de esa ciudad, los problemas relacionados con la conversión de los moros, tema muy afín a las inquietudes de Sahagún sobre los indios neoconvertos de Nueva España.¹⁹ Podríamos, además, conjeturar que Sequera estaría en

¹⁶ Además de los textos ya citados de la *Historia general*, véase la carta dedicatoria reproducida en la edición de la *Historia general* de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1979, p. 15, y la dedicatoria que aparece en latín en el prólogo del libro VI. El estudio de Georges Baudot se publicó en “Fray Rodrigo de Sequera, avocat du diable pour une Histoire interdite”, *Caravelle*, 12 (1969), p. 47-82. Traducida al español por Georges Baudot, *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 203-241.

¹⁷ Mendieta, *Historia Eclesiástica*, Libro IV, capítulo 51, y Libro V, capítulo 27.

¹⁸ Baudot, *La pugna franciscana*, p. 229-239.

¹⁹ *Ibid.*, p. 207.

Granada como predicador, arte en el que según Torquemada era destacado.²⁰

En Nueva España sus actividades pasan también totalmente desapercibidas para los cronistas franciscanos. Nuevamente, gracias a la documentación de Baudot conocemos bien su interés por rescatar el saber indígena. Además de defender la obra de Sahagún, Sequera aprobó la publicación de la *Doctrina cristiana en lengua mexicana* (México, Pedro Ocharte, 1578), en un tiempo en que empezaba a desconfiarse de las traducciones a las lenguas indígenas de los contenidos doctrinales del cristianismo.²¹ Esta aprobación es tanto más valiosa cuanto que el comisario la dio siendo ya un candidato a calificador del Santo Oficio, cargo que alcanzó en 1579. Igualmente reveladora es la carta firmada por él, junto con los provinciales de Santo Domingo y San Agustín, en defensa de las traducciones en lenguas indígenas de los textos bíblicos del año litúrgico, traducciones que como sabemos, a partir del Concilio de Trento se tenían con graves restricciones por un decreto de Pablo IV.²² Más admirable es esta firma sabiendo que ya para esas fechas, el padre Sequera era calificador de la Inquisición.²³

Otros hechos relacionados con este interés por la cultura indígena y el franciscanismo novohispano son las elecciones de provinciales en los capítulos que él o sus delegados presidieron. Como se sabe, uno de los principales encargos que las constituciones generales de la orden exigían a los comisarios generales era visitar las provincias y presidir los capítulos en los que se elegían a los ministros provinciales.²⁴ A Sequera le tocaron los inicios de un pe-

²⁰ Torquemada, *Monarquía Indiana*, Libro XIX, capítulo 28.

²¹ Georges Baudot trata este tema, quizá exagerando un poco las tintas, "Felipe II frente a las culturas y a los discursos prehispánicos de América. De la transculturación a la erradicación", *Felipe II y el oficio de Rey: La fragua de un imperio*, Madrid, 2001, p. 707-726.

²² Por inercia mental se atribuye al Concilio de Trento la prohibición de traducir a las lenguas "vulgares" la Biblia. No se dio tal prohibición en las sesiones del concilio. En cambio, hay un Breve del papa Paulo IV firmado el 24 de marzo de 1564 en el que puso severas restricciones para esas traducciones. Cf. Giuseppe Alberigo, *Historia de los concilios ecuménicos*, Salamanca, Sígueme, 1993, p. 300.

²³ La fecha de esta carta es 16 de septiembre de 1579. Sequera era calificador al menos desde el 10 de septiembre del mismo año. Baudot, *La pugna franciscana*, p. 210.

²⁴ El encargo principal de los Comisarios generales de Nueva España era la visita de las provincias y la presidencia de los capítulos provinciales. Cf. Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977, p. 23-34.

riodo conflictivo en el que los frailes que habían llegado de España empezaban a ser minoría en las provincias novohispanas, razón por la que en los capítulos comienzan a ser elegidos frailes que habían tomado el hábito en México.²⁵ Uno de ellos fue fray Pedro Oroz, que aunque natural de Pamplona, había tomado el hábito en México en 1556.²⁶ Sus escritos en náhuatl y su interés por Tlatelolco los indica Torquemada en su breve biografía sobre este fraile.²⁷ La confianza que le tomó el padre Requena a su llegada a México queda manifestada en el hecho que lo tomó como secretario.²⁸ El padre Oroz fue elegido ministro provincial del Santo Evangelio en 1576 y en 1582 fue sucesor del padre Requena en la comisaría general de Nueva España, apoyado probablemente por las buenas referencias que de él llevó a España. Otro provincial elegido en el periodo del padre Requena fue fray Juan Bautista Lagunas, quien, de acuerdo con el “Becerro general” del padre De la Rosa Figueroa, había nacido en la ciudad de México.²⁹ Tomó el hábito en el convento de San Francisco de México en 1551.³⁰ Pasó a la recién fundada provincia de Michoacán y escribió *Arte, diccionario y confesionario en lengua michoacana*.³¹ Fue elegido provincial de Michoacán en 1578. Un año después, en la provincia de Yucatán, fue elegido provincial fray Hernando Sopena, natural de Mérida, Yucatán.³² Queda claro que el padre Sequera iniciaba una nueva etapa en la organización de las provincias novohispanas en las que ocuparían un lugar importante los franciscanos que habían tomado el hábito en ellas y que, aunque su formación franciscana la había tenido en el ámbito de las provincias españolas, su interés por las culturas indígenas fue un polo sobresaliente de su gobierno en México. El padre Sequera

²⁵ El tema lo he tratado en “Criollización de la orden franciscana en Nueva España, siglo XVI”, *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, Editorial Deimos, 1988, p. 661-684.

²⁶ Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, “Becerro general menológico y cronológico...”, Ms., Newberry Library, Chicago, f. 194.

²⁷ Torquemada, *Monarquía Indiana*, libro XX, capítulo 78.

²⁸ Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*, p. 320.

²⁹ De la Rosa Figueroa, “Becerro general”, f. 188.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Agustín Millares Carlo, México, FCE, 1954, p. 253-256.

³² Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Libro VII, capítulo 9. He usado la 5ª ed., México, Editorial Academia Literaria, 1953.

regresó a España alrededor de 1580, y a los pocos años, en 1583, fue electo provincial de la Concepción.³³

Los actores: los frailes en contra de la obra de Sahagún

Hay otro grupo de franciscanos que desempeñan un papel a veces ambiguo y a veces hostil con la obra de Sahagún. Volvemos nuevamente a los frailes que habían llegado para permanecer en México. Tendríamos, en primer lugar, al comisario general fray Francisco de Ribera (1569-1573). Como otros frailes ya mencionados, el padre Ribera pertenece a la segunda generación de religiosos que llegan a México cuando el cristianismo indiano estaba bien consolidado. Al igual que Sahagún, era leonés, natural de Valencia de Don Juan (reino de León), hijo de Pedro de Rivera, mayordomo del duque de Nájera, el viejo, don Juan Esteban Manrique de Lara, señor de Valencia de Don Juan. Como Sahagún, era hijo así mismo de la provincia de Santiago. Llegó a México en 1552 y, por los cargos que obtuvo, se deduce que era un fraile muy apreciado. Mendieta nos dice que fue “muy buen lengua de los naturales y acepto predicador de los españoles”.³⁴ De sus conocimientos del náhuatl no tenemos testimonios; en cambio de sus dones de predicador Torquemada nos trasmite una nota interesante, a la que me referiré posteriormente pues le costó su remoción del oficio de comisario general y su regreso a España. Su cercanía con la nobleza española a través de su padre le dio cierta familiaridad con el virrey Diego Velasco. Torquemada nos narra que en una ocasión, siendo guardián de Zacatlán, aprovechando una visita que hizo a la ciudad de México fue a ver al virrey don Luis de Velasco para “tratar de la alcaldía mayor de Zacatlán”, la cual, a la sazón, estaba vaca y sin justicia. Escribe Torquemada:

...y diciéndole el guardián ¿cómo no hacía merced al pueblo de dalle justicia que cuidase las cosas de él? Le respondió el celoso virrey: padre, cuidadoso ando en proveer la justicia de ese pueblo, pero querría que fuese persona que fuese tal, y aunque se me ha ofrecido a la con-

³³ Baudot, *La pugna franciscana*, p. 226.

³⁴ *Historia Eclesiástica*, Libro IV, capítulo 41.

sideración una no sé si querrá aceptarlo. Entonces le dijo el nombre, y añadió, hable padre a fulano y persuádale a que lo quiera, pues es buen cristiano...³⁵

En cambio, su relación con el siguiente virrey, Martín Enríquez, fue un tanto turbulenta. Nos narra Torquemada que siendo ya comisario general de los franciscanos en Nueva España:

...yendo una vez [a visitar al virrey] el padre fray Francisco de Ribera..., acompañado del provincial del Santo Evangelio [probablemente fray Alonso de Escalona], no le dieron entrada; antes avisando por dos veces, en grande intervalo de tiempo, siempre les respondía que aguardase y casi con alguna mofa y menosprecio de los pajes, por lo cual se salieron de palacio y volvieron a su convento de San Francisco. Ofreciese después predicar el padre comisario (que era muy buen predicador) en presencia del sobredicho virrey, y en materia que se le ofreció a propósito, trató en común del caso y cómo en palacio todo se iguala y no hay diferencia de lo secular a lo eclesiástico; de que se picó el virrey y comunicó el caso a la Audiencia y salió decretado que echasen al predicador a España.³⁶

El padre Ribera obedeció el mandato de la Audiencia, no sin antes haberle armado un buen alboroto al virrey pues dispuso que todos los frailes del convento de San Francisco, incluyendo a los novicios, lo acompañaran hasta el puerto de Veracruz. Los frailes salieron de la ciudad de México cantando el salmo, *in exitu Israel de Egipto* (al salir Israel de Egipto), pero sólo llegaron hasta Cholula, pues al darse cuenta el virrey del escándalo que se había armado en la ciudad de México por el abandono temporal de los frailes, los obligó a regresar a la ciudad. El padre Ribera llegó a Veracruz solo y se embarcó a España, en donde pasó el resto de su vida en la provincia descalza de San Miguel.³⁷

La actitud del padre Ribera hacia la obra de Sahagún es un tanto ambigua. Según el texto del prólogo al libro II que se viene comentando, Sahagún, probablemente hacia fines de 1569, residiendo todavía en San Francisco de México, sede del comisario general, pidió a éste que, en vista del capítulo provincial a punto

³⁵ *Monarquía Indiana*, Libro V, capítulo 15.

³⁶ *Ibid.*, capítulo 24.

³⁷ *Ibid.*

de celebrarse ese año y del cual el padre Ribera sería presidente, se revisasen por tres o cuatro frailes los materiales de su obra que ya tenía en limpio, con la esperanza, quizá, de que el capítulo provincial diera un ordenamiento a favor de su magna obra. Los frailes que revisaron los materiales de Sahagún presentaron al capítulo provincial una relación muy favorable sobre la obra y pidieron que “debían ser favorecidas para que se acabasen”.³⁸ Contrariamente a este parecer, alguno de los definidores, en lugar de favorecerla, opinaron que era una obra en la que se estaba gastando mucho dinero y que por lo mismo no se podía continuar a no ser que el mismo autor lo quisiera hacer por sí mismo sin la ayuda de los escribanos, decisión que equivalía a echar abajo el proyecto, pues como lo dice Sahagún, dada su avanzada edad y su enfermedad que ahora llamaríamos “mal de Parkinson”, su autor no podría terminar la obra por sí solo.³⁹ Lo extraño del caso es que el padre Ribera, como presidente de capítulo, no hubiera mostrado ninguna oposición a esta decisión de los definidores. Una actitud diferente mostró su sucesor, el ya mencionado fray Miguel Navarro que al regresar de Roma como comisario general (1573), ordenó bajo censuras que se recogiesen todos los materiales de Sahagún dispersos por la provincia. Igual actitud a favor de la obra, como ya se mencionó, encontramos en el siguiente comisario general, fray Rodrigo de Sequera, sucesor de fray Miguel de Navarro, que dio todo su apoyo para finalizar la obra de Sahagún y llegar a alcanzar lo que ahora conocemos como *Códice Florentino*.

El franciscano que representa la postura más negativa contra la obra de Sahagún es un fraile bastante enigmático: fray Alonso de Escalona, quien, siendo provincial, ordenó dispersar los documentos que con tanto cuidado había recogido y puesto en limpio Sahagún. Torquemada en su *Monarquía Indiana* dedica cuatro capítulos a su biografía;⁴⁰ Mendieta en su *Historia Eclesiástica* sólo

³⁸ *Historia general de las cosas de Nueva España*, Libro II, prólogo.

³⁹ En el prólogo que Sahagún escribe para el *Breve compendio* se muestra más explícito sobre lo que hasta entonces se había gastado. Dice: “Más se gastaron de mil pesos en tomines en tinta y papel y con los escribanos”. Y defendiéndose de este alto costo, añade: “Y si todo el trabajo que en ello se ha puesto se [h]uviera de pagar no bastara diez mil pesos y aun resta mucho por hacer para acabarse”. *Breve compendio*, p. 18.

⁴⁰ *Monarquía Indiana*, Libro XX, capítulos 48-51.

dos.⁴¹ Contrariamente al grupo que favorece la obra de Sahagún, fray Alonso pertenece a las primeras generaciones de franciscanos muy relacionados con el grupo fundador de la provincia del Santo Evangelio. Natural de Escalona, cerca de Toledo, tomó el hábito en la provincia de Cartagena en 1514, a la edad de 18 años. Pasó a México en 1531, unos tres años después que fray Bernardino de Sahagún. Su primer convento fue el de Tlaxcala en donde comenzó a aprender el náhuatl, que supo muy bien, nos dicen los dos cronistas “y en ella hizo sermones que han aprovechado a muchos predicadores de los indios mexicanos... los cuales se tradujeron en lengua achi o de Guatemala”.⁴² En Tlaxcala, continúan los cronistas, reunió “casi seiscientos niños y españoles a escribir y cantar y la doctrina cristiana”.⁴³

Este interés por las lenguas indígenas y educación de la niñez estuvo acompañada por una austeridad y ascetismo muy común en algunos de los primeros Doce. Fue, entre otros, uno de los grandes promotores de la provincia Insulana, una nueva fundación que intentaron en México doce franciscanos para guardar, “con más celo y perfección, la regla franciscana”. El intento no tuvo éxito, pero él había sido escogido como el primer ministro provincial. En 1562 hizo un viaje a Guatemala “caminando a pié y descalzo, sin túnica, ni bordón ni sombrero que lo amparase del sol”. A su regreso a Nueva España en 1568 exclamaba un español, criador de seda en la Mixteca: “ahora veo lo que en mi vida he visto, aunque he visto mucho: y es que un viejo como éste camine por tierra tan fragosa, descalzo y con sólo un habitillo, sin sombrero ni bordón”.⁴⁴

Al ser elegido provincial en 1570 tenía ya 74 años. Torquemada, quien lo conoció y atendió en su vejez, nos describe así su vida: “todo el tiempo que vivió en la orden mostró bien cuánto amaba la preciosa margarita de la santa pobreza, porque lo mostraba en el uso de todas sus necesidades corporales... Los libros que tenía eran hasta dos o tres, espirituales y devotos, y el breviario”.⁴⁵ “Holgaba de ser menospreciado y tenido en poco y por esto todos los

⁴¹ *Historia Eclesiástica*, Libro V, capítulos 43-44.

⁴² Torquemada, *Monarquía Indiana*, Libro XX, capítulo 48.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*, capítulo 49.

jueves de la Semana Santa se desnudaba y se hacía llevar de una sogá a la garganta al púlpito, y allí públicamente se azotaba y predicaba la pasión a los indios”. “A su muerte lo visitó mucha gente que le deshizo el hábito para quedarse con alguna reliquia”.⁴⁶

Otro fraile relacionado con Sahagún, pero no con su obra, fue el comisario general fray Alonso Ponce (1584-1588). En 1586, después de haber suspendido de su oficio al ministro provincial, fray Pedro de San Sebastián, nombró “comisario provincial” a fray Alonso Ponce.⁴⁷ Este nombramiento no lo hizo por preferencias personales, sino como él mismo lo dice en la carta que le envía a fray Bernardino, por normativa de los estatutos de la orden que, en caso de suspensión del oficio del ministro provincial, ordenaban que quedara en su lugar el primer definidor, que en este caso era Sahagún por ser el de mayor edad.⁴⁸ Esto no obstante, se nota la estima que le tenía la provincia y el comisario general, pues en esa carta le llama “muy reverendo padre fray Bernardino de Sahagún, sacerdote y confesor y *padre benemérito* de esta nuestra provincia del Santo Evangelio, morador de nuestro convento de Santiago Tlatelolco.”⁴⁹

Al parecer, Sahagún no ejerció este oficio, o si lo hizo sería por unas semanas, pues desde abril de 1586 fray Pedro de San Sebastián sigue firmando como provincial y en carta del 30 de mayo de 1586 Sahagún firma como definidor.⁵⁰ La postura más clara de Sahagún acerca del comisario general la expresa en una declaración que hace ante el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, en la que entre otras cosas afirma que:

Para remedio de estos inconvenientes pasados que han resultado del dicho fray Alonso Ponce y de su regimiento y para que cesen los que agora le eran inminentes es muy necesario que su Excelencia, procediendo por vía de gobernación, vede al dicho fray Alonso que no

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Se llama comisario provincial al fraile que sin haber sido electo por el capítulo provincial, hace las veces de aquél por estar impedido.

⁴⁸ AGI, *México* 2006, folio 40r La carta está firmada en Ecatepec, el 7 de marzo de 1586. No sabemos bien que estatuto esté invocando el padre Ponce pues lo que ordenan los Estatutos aprobados en Toledo en 1583 es que en caso de verse impedido el Ministro provincial, los definidores elijan a un comisario provincial. Cf. *Estatutos generales de Barcelona...*, Sevilla, Simón Fajardo, 1634, p. 119.

⁴⁹ *Ibid.* Los subrayados son míos.

⁵⁰ Ambas cartas publicadas.

resida en esta provincia, ni tenga ningún regimiento en ella por si ni por otra.⁵¹

Las discordias del padre Ponce con la provincia del Santo Evangelio tienen causas muy complejas sobre las que hay, como en todos los pleitos virreinales, sobreabundancia de documentación. Fray Bernardino de Sahagún aparece en ellas por ser el primer definidor en ese periodo. Parece, sin embargo, poco probable que sus obras, y sobre todo la *Historia general de las cosas de Nueva España*, se encontraran envueltas en estas disputas. Está, más bien, el tema de la “iglesia indiana” tal como la concibieron los primeros franciscanos del Santo Evangelio y la apoyaron los de la segunda mitad del XVI, como Mendieta, Navarro, Oroz y Sequera, entre otros. Al padre Ponce le parecía, y lo encontramos en muchas partes de la documentación sobre estas disputas, que ese proyecto exponía a los frailes a perder el espíritu original de la orden que para entonces las provincias de España identificaban con la “observancia” de la vida claustral. Es este el principio de una larga discusión que terminará en la segunda mitad del siglo XVIII cuando la corona española quitó definitivamente las doctrinas a los frailes.⁵²

Las corrientes espirituales

Como se verá por estas breves notas acerca de los frailes que intervinieron durante el largo proceso de la gran obra de Sahagún, su actuación representa una amplia gama de tendencias culturales y espirituales. No son éstas la única explicación de sus comportamientos,⁵³ pero creo que es conveniente señalarlas para empezar a desenredar la compleja actitud de los miembros de la provincia del

⁵¹ AGI, México 2606, f. 368. Baudot en *La pugna franciscana*, p. 254-255, también lo publica usando el expediente 21 de la misma audiencia de México.

⁵² Cf. Francisco Morales, “Secularización de doctrinas: fin de un modelo evangelizador en Nueva España”, *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVIII*, Madrid, Editorial Deimos, 1993, p. 465-495.

⁵³ Están, por ejemplo, las conjeturas de que por acusaciones de frailes, Felipe II mandó recoger la obra de Sahagún. Encuentro poco fundamentada esta conjetura debido al control tan grande que había de la correspondencia de los frailes con la corona de España, control que les impedía escribir al rey a no ser que llevara la firma de los provinciales. Sirva de ejemplo el caso de Toribio Motolinía, castigado, según el arzobispo Alonso de Montúfar,

Santo Evangelio frente a lo que sería la *Historia general de las cosas de Nueva España*.

Ante todo, llama la atención que a todos los participantes en estas discusiones, con la excepción de los dos comisarios, Sequera y Ponce, los una su fuerte contacto y experiencia con las culturas indígenas. Esto nos sugiere que sus posturas frente a la obra de Sahagún hay que explicarlas desde ámbitos distintos al cultural, lo que nos lleva a incursionar en las corrientes espirituales que representan esos actores, sobre todo porque esas corrientes estuvieron muy vivas durante el siglo XVI y causaron fuertes tensiones en la provincia del Santo Evangelio. Una de ellas tiene sus orígenes remotos en el movimiento de fray Juan de Guadalupe quien, a principios del siglo XVI, promovió en Extremadura la fundación de la custodia del Santo Evangelio que posteriormente se convirtió en la provincia de San Gabriel de donde salieron los “Doce” primeros franciscanos de México. Caracterizan este movimiento dos ideales que a veces se convierten en obsesión: la libertad de observar el ideal franciscano de pobreza en la manera más estricta y la libertad de predicar el evangelio en todo el mundo, así entre fieles como entre infieles.⁵⁴ Se mezclan en esta corriente —quizá no en la forma tan definida como lo propone un querido amigo, Georges Baudot— ideas ascético-místicas de las antiguas corrientes espirituales de los franciscanos de la Edad Media, entre ellas, las provenientes del milenarismo de Joaquín de Fiori.

Esta corriente, representada en los frailes aquí sumariamente estudiados, por fray Alonso de Escalona, contrario a la obra de Sahagún por los altos costos económicos que implicaba, nos recuerda la postura de los franciscanos espirituales del siglo XIII y XIV en contra de San Buenaventura, defensor de los estudios en la orden.⁵⁵ La aportación de estos frailes al movimiento franciscano en Nueva España fue importante, en cuanto que representaba para el pueblo ciertos modelos de santidad. Los datos hagiográficos de

por haber escrito al rey “sobre cosas de esta tierra” sin permiso de sus superiores. Fray Toribio Motolinía, *Epistolario (1526-1555)*, México, 1986, p. 39.

⁵⁴ José García Oro, “La provincia franciscana de Santiago y el origen de los descalzos”, *Liceo franciscano*, 2ª época, XV (1962), 2-30.

⁵⁵ Cf. David Burr, *The Spiritual Franciscans. From Protest to Persecution in the Century After Saint Francis*, The Pennsylvania University Press, 2001, p. 32-39.

Torquemada, ya mencionados, sobre fray Alonso son muy ilustrativos sobre este punto. En cambio, su contribución al proceso de evangelización es más incierto ya que su alto misticismo los llevó a desfigurar procesos complejos como fue la cristianización de una cultura nacida en ambientes totalmente distintos a los que nació el cristianismo.

Otra corriente en los franciscanos del siglo XVI es la que proviene del humanismo español con que tuvieron contacto frailes notables en los orígenes del cristianismo indiano, como Toribio Motolinía, Juan de Zumárraga, Andrés de Olmos, Alonso de Herrera y el propio Bernardino de Sahagún. Los frailes formados en esta corriente supieron moderar los ideales del franciscanismo primitivo con las exigencias del acercamiento a un mundo totalmente diferente del que ellos provenían. De ahí resultó el interés por el conocimiento del otro, la defensa de los derechos de los indígenas y la preocupación por la educación de los mismos. Estos son los franciscanos que vieron en la obra de Sahagún una singular aportación para acercarse al otro. Gracias a ellos podemos contar ahora con ella.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS